

**Queridos Reyes Magos de Oriente:**

Sabemos que vuestras agendas están saturadas, pero os pedimos que hagáis llegar esta carta al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y al consejero de Sanidad, Antonio Sanz.

Desde SATSE llevamos años reclamando, por todas las vías posibles, que atiendan las justas reivindicaciones de las enfermeras, los enfermeros, las/los enfermeras/os especialistas y los fisioterapeutas andaluces. Quizá, con vuestra intermediación, tengamos más fortuna.

Las enfermeras/os, las/los enfermeras/os especialistas y los fisioterapeutas andaluces cumplimos cada día con nuestro compromiso con la sanidad pública y con la ciudadanía, incluso en condiciones de sobrecarga, precariedad y falta de reconocimiento. Por ello, esperamos que al nuevo consejero le traigáis algo imprescindible: voluntad política para cumplir los acuerdos ya firmados.

No pedimos regalos, sino derechos laborales, respeto profesional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La demanda más urgente es el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria y la Carrera Profesional, firmado el 22 de mayo de 2023 por SATSE y otras organizaciones sindicales, que sigue sin aplicarse en su totalidad. A ello se suma el acuerdo de continuidad de cuidados enfermeros, firmado exclusivamente con SATSE el 23 de septiembre de 2023, que continúa incumpliéndose. Como consecuencia, las enfermeras y enfermeros siguen regalando tiempo al Servicio Andaluz de Salud en cada cambio de turno.

Es necesario recordar que el tiempo destinado a la transmisión de información entre profesionales forma parte de la jornada laboral y es esencial para garantizar la seguridad del paciente y la continuidad asistencial. Durante los cambios de turno se comunican incidencias clínicas, necesidades de vigilancia y aspectos clave para evitar riesgos y errores. Ignorar esta realidad supone poner en peligro la calidad asistencial.

Actualmente, 13 comunidades autónomas reconocen este tiempo como trabajo efectivo, pero Andalucía sigue formando parte del reducido grupo que aún se niega a hacerlo.

Desde SATSE reclamamos respeto y soluciones. Llevamos años denunciando los mismos problemas sin obtener respuestas eficaces. Los responsables políticos conocen perfectamente nuestras demandas, pero continúan posponiéndolas, mientras los profesionales sostienen el sistema a costa de su salud y su vida personal.



## Andalucía

Para que no haya excusas, recordamos de forma resumida algunas de las principales reivindicaciones del colectivo de enfermeras y fisioterapeutas andaluces:

- Fin de la precariedad laboral y estabilidad en el empleo.
- Incremento real de las plantillas de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas en el SAS y en el ámbito sociosanitario.
- Cobertura al 100% de bajas, reducciones de jornada, vacaciones y permisos, evitando sobrecargas de trabajo.
- Medidas efectivas de conciliación: planificación, previsión y contratos estables.
- Concurso de traslados mediante un sistema abierto y permanente.
- Desarrollo real de las especialidades de enfermería.
- Implante de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos.
- Acceso en igualdad de condiciones a puestos de responsabilidad.
- Exención voluntaria de turnos de noche para profesionales mayores de 55 años
- Homogeneización del modelo de atención urgente en Andalucía, garantizando igualdad de condiciones laborales y retributivas.
- Integración del complemento de productividad (CRP) en la masa salarial y abono del 100 % sin evaluación de objetivos, ampliamente cumplidos por los profesionales.

Son muchas las reivindicaciones, todas ellas justas y necesarias, y todas perfectamente conocidas por la Administración.

Aprovechamos también para trasladar algunas demandas que competen al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la ministra de Sanidad, Mónica García, quienes mantienen asuntos pendientes cruciales con la Enfermería y la Fisioterapia, incluidos muchos de ellos en la negociación del Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco:

- Jubilación anticipada por la penosidad y dureza de las condiciones laborales.
- Clasificación en el Grupo A, poniendo fin a una discriminación histórica e injustificable.
- Aprobación y desarrollo de una Ley de Seguridad del Paciente, con ratios enfermera/paciente seguras.
- Recuperación íntegra de las pagas extraordinarias recortadas tras la crisis de 2008.
- Desarrollo de una Ley de Autoridad de los Profesionales Sanitarios que proteja frente a agresiones y conflictos.

Deseamos que el próximo año no tengamos que volver a escribir esta carta y que, por fin, muchas de estas reivindicaciones se hayan convertido en realidad.

P. D.: Recordad a los responsables del Servicio Andaluz de Salud que cuidar de la salud de la ciudadanía andaluza pasa, necesariamente, por cuidar a quienes la protegen cada día. **FDO. Sindicato de Enfermería de Andalucía**